Argentina y Brasil reconocerán mutuamente los diplomas de grado en medicina

17-07-2013 El acuerdo tiene como objetivo aumentar el número de profesionales de la salud de las regiones de mayor vulnerabilidad del país vecino

Última actualización: 17/07/2013 5:07:00 pm

Temas: Medicina, Diploma De Grado, Argentina,Brasil

Reciba alertas sobre **CAMPUS**

Los Ministerios de Salud de Argentina y Brasil acordaron cooperar en la formación de recursos humanos en salud a través del intercambio de estudiantes y médicos, así como el reconocimiento mutuo de diplomas de grado y de habilitación para el ejercicio profesional.

{noticias-banner}

Así quedó establecido en un documento que suscribieron autoridades de los ministerios de Salud de ambos países al cabo de una reunión que se desarrolló en la sede de la Cancillería y que también contó con la participación de autoridades de las carteras argentinas de Educación, Relaciones Exteriores y de diferentes universidades nacionales.

"Faltan médicos en Brasil", aseguró el secretario de Gestión del Trabajo y Educación en Salud de la cartera sanitaria brasileña, Mozart Julio Tabosa Sales, al brindar un pormenorizado informe sobre la situación en el país vecino, donde hay **1,8 profesionales de la salud por cada mil habitantes**, mientras que en Argentina la relación es de 3,2.

"Necesitamos formar 168.424 médicos para cubrir la demanda de la población. Somos un país de dimensiones continentales, con más de 5.500 municipios, de los cuales el 70 por ciento tiene dificultades para contratar a profesionales de la salud", detalló.

El funcionario realizó una presentación del Programa **"Más Médicos para Brasil"**, que tiene por objetivo

aumentar el número de profesionales de la salud en las regiones de mayor vulnerabilidad social mediante una convocatoria pública.

"En los últimos ocho años el número de puestos de trabajo fijos creados para médicos supera en 54.000 al número de graduados en Brasil, que es uno de los pocos países del mundo con más de 100 millones de habitantes que tiene un sistema de salud público y universal", puntualizó.

Por su parte, el viceministro de Salud de la Nación, Eduardo Bustos Villar, manifestó que "tenemos amplias expectativas sobre los resultados que surjan de este acuerdo. Hoy nos reunimos para manifestar nuestra vocación de continuar y reforzar nuestra agenda de trabajo conjunto".

"Contamos con antecedentes que dan cuenta de la mayor capacidad de construcción cuando abordamos en modo mancomunado desafíos compartidos", remarcó Bustos Villar.

Gabriel Yedlin, también viceministro de la cartera sanitaria nacional, consideró que "los **dos países** podemos **aprender** y **enriquecernos** con la **experiencia** del otro" y puso de manifiesto "el rol activo, garante y responsable del Estado en términos de acceso a la salud y a la educación tanto en Argentina como en Brasil".

Además, afirmó que "la experiencia brasileña es un ejemplo a seguir porque lograron pasar del diagnóstico a la intervención en el mercado laboral".

El entendimiento
En el memorando de entendimiento, Argentina y Brasil acordaron "promover la **colaboración** para el**planeamiento**, **desarrollo** y **ejecución de actividades** para la **formación de recursos humanos en salud**, en los niveles de **grado y posgrado**, con vistas al fortalecimiento de los sistemas de salud, especialmente en aquellas especialidades pilares de la Atención Primaria de Salud", así como el "**intercambio de estudiantes** y profesionales de la salud en los campos científico y técnico".

También pusieron de manifiesto su intención de colaborar "en la implementación de programas de intercambio y formación de médicos, con especial hincapié en el entrenamiento en servicio" y a diseñar "mecanismos de reconocimiento mutuo de diplomas de profesionales de la salud y de habilitación para el ejercicio profesional, en conjunto con las instituciones con competencia en la temática".

Además, ambos países convinieron estimular la **cooperación bilateral** para el planeamiento y desarrollo de **políticas de sanidad en frontera**, el intercambio de experiencias y cooperación en el ámbito de la ampliación del acceso a medicamentos y en el área de las políticas nacionales de sangre y hemoderivados.

"El objetivo es facilitar la implementación de los objetivos plasmados en el acuerdo a través de proyectos específicos, se constituirá un Comité Binacional de Expertos designados por las partes", explicó la cartera sanitaria en un comunicado.

Según consignó el sitio Sala de Prensa, a comienzos de este julio funcionarios de los ministerios de Salud de Argentina y Brasil habían acordado durante una reunión celebrada en Buenos Aires profundizar la cooperación técnica bilateral en materia de formación continua de recursos humanos en salud en virtud de las necesidades específicas de cada uno de los países.

En esa ocasión se conformó un equipo de trabajo con el objetivo de elaborar el escrito firmado este miércoles por ambos países.

"Brasil busca revertir su bajo número de médicos por habitantes y viene manteniendo reuniones con autoridades de España, Portugal y Argentina para articular el proceso de formación de profesionales de la salud", explicaron desde el Ministerio de Salud.